

ADDENDUM No. 1

Proceso: CPN-SIT-019-2022

“SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PEÑA BLANCA - LOS NARANJOS, DEPARTAMENTO DE CORTÉS”

La Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), por medio de la presente informa a las empresas Constructoras que participan en el siguiente proceso: CPN-SIT-017-2022, correspondiente Proceso: CPN-SIT-019-2022 a la “SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PEÑA BLANCA - LOS NARANJOS, DEPARTAMENTO DE CORTÉS”, comunica que de acuerdo con la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Inciso 2. Aclaración y Enmiendas a los Documentos del Concurso (DC), por este medio se Modifica lo siguiente:

1. Se modifica los Datos del Concurso apartado 3.3 párrafo 4, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES (SOBRE 1), Requisitos Legales a presentar en el momento del proceso, quedando de la siguiente manera:

3.4	<p>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES (SOBRE 1).</p> <p>Requisitos Legales a presentar en el momento del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración Jurada debidamente autenticada, de no estar comprendido en ningún caso a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Formato Adjunto) 2. Poder del Representante Legal. 3. Documentos personales del representante Legal y de la Empresa <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Representante Legal: Tarjeta de Identidad y R.T.N. 3.2 Empresa: R.T.N. 4. Copia de Constancia de precalificación 2022 para empresas consultoras por lo menos en la “CATEGORÍA IV OBRAS VIALES CLASIFICACIÓN A Y B” <p>Al oferente se le recuerda que toda documentación presentada deberá ser vigente y la que es exhibida en fotocopia deberá estar debidamente autenticada.</p> <p>De ser adjudicado el oferente deberá presentar los documentos adicionales siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poder de Representante Legal. 2. Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) o recibo de pago vigente. 3. Original o fotocopia actualizada de la solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional
------------	---

	<p>(INFOP) o recibo de pago vigente.</p> <p>4. Solvencia Municipal.</p> <p>5. Constancia de solvencia o recibo de pago del Servicio de Administración de Rentas (S.A.R.).</p> <p>6. Constancia de solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles.</p> <p>7. Constancia de no tener juicios pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (P.G.R.)</p> <p>8. Constancia de inscripción en el Registro de Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)</p> <p>Al oferente se le recuerda que toda documentación presentada deberá ser vigente y la que es exhibida en fotocopia deberá estar debidamente autenticada.</p>
--	--

2. Se modifica los Datos del Concurso apartado 5.2 (a) Criterio 1. Análisis Legal, quedando de la siguiente manera:

Criterio 1: Análisis Legal.			
Criterio de Evaluación	Evidencia Presentada	Evaluación Oferente	Folio
Cumple / No Cumple	1. Declaración Jurada debidamente autenticada, de no estar comprendido tanto el representante de la Empresa, como la misma en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. *		
Cumple / No Cumple	2. Poder del Representante Legal. *		
Cumple / No Cumple / No Aplica	3. Documentos personales del Representante Legal y de la empresa 3.1 Representante Legal: Tarjeta de Identidad y RTN* 3.2 Empresa: RTN*		
Cumple / No Cumple	5. Copia de Constancia de precalificación 2022 para empresas consultoras por lo menos en la Categoría IV“OBRAS VIALES CLASIFICACIÓN A Y B”		

Comayagüela, M.D.C. 14 de septiembre del 2022.

ING. MAURICIO RAMOS
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)